

EGUZKILORE

Número 15.
San Sebastián
Diciembre 2001
249 - 261

**ACTO ACADÉMICO: IMPOSICIÓN AL
PROF. ANTONIO BERISTAIN IPIÑA, S.J.
DE LA GRAN CRUZ DE S. RAIMUNDO
DE PEÑAFORT**

**12 de julio de 2001
Palacio Miramar - San Sebastián**

• Intervenciones:

Prof. Dr. D. José Luis de la CUESTA

Catedrático de Derecho Penal. Director del Instituto Vasco de Criminología

Excmo. Sr. D. Joaquín GIMÉNEZ

Magistrado del Tribunal Supremo

Excma. Sr^a. D^a. Esther GIMÉNEZ-SALINAS

Vocal del Consejo General del Poder Judicial

Excmo. y Mgfco. Sr. D. Manuel MONTERO

Rector de la UPV/EHU

Palabras de agradecimiento del Excmo. Sr. D. Antonio BERISTAIN IPIÑA

INTERVENCIÓN DEL PROF. DR. D. JOSÉ LUIS DE LA CUESTA ARZAMENDI, CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL Y DIRECTOR DEL INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGÍA

Errektore magnifiko Jaun Txit Gorena, Agintariak
Consejo General del Poder Judicialeko Lehendakaria,
Agintariak,
Lankide eta ikasleak,
Adiskideak:

Kriminologiaren Euskal Institutuaren izenean gure agur beroena luzatu nahi dizuegu ekitaldi honetara hurbildu zareten guztioi.

Oso egun garrantzitsua da gaur guretzako. Gaur, gure maixua Antonio Beristaini, gure Zuzendari Ohorezkoa, Institutuaren sortzailea eta joan den urte arte KREIren Zuzendaria izan denari, San Raimundo de Peñaforten Gurutze Handia jarriko dio Javier Delgado Jaun Txit Gorenak.

Antes de ir cediendo la palabra a los miembros de la Mesa conforme al Protocolo del acto, me gustaría saludar a todos los presentes en nombre del Instituto Vasco de Criminología.

Hoy es, en efecto, un día especialmente grande para el Instituto Vasco de Criminología. A finales del pasado año el Consejo de Ministros decidió conceder a nuestro maestro, Antonio Beristain, fundador del Instituto y su Director durante 25 años y actual Director de Honor, la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort y estamos hoy aquí para celebrar el acto de su imposición por parte del Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, D. Javier Delgado, a quien agradecemos especialmente el altísimo honor que nos hace con su presencia y participación en este acto que celebramos en el Palacio de Miramar, en este Salón Julio Caro Baroja, que tanto le gusta a Antonio Beristain y en el que tantas veces has impartido tus lecciones y magisterio. En nombre del Instituto deseo también agradecer a todas las personalidades, compañeros, colaboradores y amigos que habéis atendido a la invitación de nuestro Rector para participar en este entrañable acto.

No me corresponde en este momento la glosa de los méritos de nuestro maestro, méritos que, junto con el Decano de la Facultad de Derecho, he tratado de resumir en la felicitación que hoy publica la prensa*. De otro lado, muchos de los que nos encontramos en esta sala hemos seguido muy de cerca su trayectoria, algunos hasta hemos tenido la suerte de vivirla de algún modo junto a él, de disfrutar de sus enseñanzas, de sus atenciones, de su apoyo en tantas situaciones académicas, personales...

* A continuación reproducimos el artículo indicado.

Me limitaré por tanto a decirte querido Antonio, querido maestro, que para tus discípulos, para los miembros y colaboradores de este Instituto Vasco de Criminología que fundaste y al que tú enseñaste a andar, la concesión de esta Gran Cruz nos llena de una inmensa alegría. Nos congratula que el afán de nuestros miembros de honor, Joaquín Giménez y Esther Giménez-Salinas, que el apoyo de Emilio Olabarria, y que la sensibilidad del Consejo y de su Presidente haya permitido que el reconocimiento a tu gran labor a favor de la Justicia y las víctimas, se traduzca en este altísimo honor. Sabemos que seguimos contando con tu magisterio, con tu cercanía, con tu apoyo, con tu crítica. Muchas gracias, Antonio; por todo. Zorionak! bihotz bihotzez.

INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN GIMÉNEZ GARCÍA, MAGISTRADO DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO

Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo,

Sr. Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea,

Queridos amigos/as,

Querido Antonio,

Este acto académico de imposición de la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, me retrotrae a las aulas de Deusto, donde Antonio Beristain como maestro, en el sentido más universitario del término, daba sus clases de Derecho Penal.

Tus clases, Antonio, eran para los que teníamos la suerte de escucharlas, un referente y una luz en aquel “tiempo de silencio”.

Y hoy, como ayer, sigues siendo aquí en Euskadi una voz necesaria y clara y comprometida con los derechos humanos de las personas más desfavorecidas, más olvidadas y más victimizadas.

Tu voz clara y comprometida se ha levantado contra el crimen cotidiano, contra el miedo que cierra los ojos y enmudece las voces, contra la ambigüedad, contra las obscenas contextualizaciones, contra los que contemplan en silencio la vulneración del derecho a la vida, haz y fundamento de todo lo demás... y no saben, o no quieren saber que el silencio ante el crimen convierte al silente en cómplice.

Tus singladuras, han hecho escala *siempre*, en los puertos más abandonados por todos:

- En los presos y en las cárceles... cuando nadie se ocupaba de ellas, en los funcionarios de prisiones, los menores, los drogadictos, los emigrantes, las minorías, las víctimas.
- Contigo, el Derecho Penal se ha vuelto más humano.

Nos has dicho con tu testimonio diario que el Derecho penal, con sus estructuras policiales, judiciales y penitenciarias no es un mundo aparte, sino una parte de nuestro mundo. Has enriquecido la reflexión penal con el aporte de la Criminología. Nos has dicho que hay que colocar en el centro del sistema penal a la víctima para que no siga siendo la gran olvidada.

En fin, nos estás dando ejemplo con tu vida de que debemos estar gobernados por principios, no por personas.

Hace unos días, leía uno de tus últimos artículos, su título “La paz es fruto de la justicia” y la justicia, la libertad, la igualdad y el pluralismo político, los valores que constituyen la máxima expresión de la cultura democrática, los valores superiores del Ordenamiento Jurídico están en juego aquí, en Euskadi porque no son valores compartidos, dices en tu artículo “...aquí en el País Vasco, la distancia real y abismal entre los asesinados y sus criminales, entre los torturados y sus verdugos, se desdibuja con frecuencia, pues también los victimarios dicen desear la paz, pero rechazan sus requisitos y sus cómplices afirman que buscan la paz pero no aceptan sus condiciones previas: no más tiros en la nuca, no más coches-bomba, no más los mal llamados impuestos revolucionarios...”

Decías una obviedad pero una obviedad *necesaria porque es preciso denunciar*:

- El indisimulado deseo de exterminar al contrario que ha anidado en muchas conciencias.
- Que hay que devolver la dignidad al lenguaje, llamando a las cosas por su nombre.
- Que la legitimidad de los fines sólo está certificada por la legitimidad de los medios.

Es preciso recordar:

- Que hay que crear un espacio de convivencia compartido, fundado en el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos, no sólo de algunos humanos. Creo sinceramente que tu palabra, tu cercanía, tu independencia intelectual y tu compromiso ético nos son hoy muy necesarios aquí y ahora para superar este “tiempo de destrucción”.

Nadie como tú personifica el lema de esta Euskal Herriko Unibertsitatea

EMAN TA ZABAL ZAZU MUNDUAN FRUITUA

Esta distinción es un reconocimiento a tu obra y un estímulo para todos porque todos debemos ser constructores de la paz desde la justicia, desde el respeto a la dignidad del ser humano, centro de toda reflexión religiosa, jurídica, social y política, sobre todo política.

INTERVENCIÓN DE LA EXCMA. SR^a. D^a. ESTHER GIMÉNEZ-SALINAS, VOCAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, CATEDRÁTICA DE DERECHO PENAL-ESADE, UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL

Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo; Manuel Montero, Euskal Herriko Unibertsitateko Errektore jn. Txit Goren Magnifikoak; Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades, Agintariak; Adiskideak, Amigas y Amigos:

Excelentísimo Sr. D. Antonio Beristain Ipiña. Catedrático de Derecho Penal, Fundador y Director de Honor del Instituto Vasco de Criminología. En otro lenguaje, querido Antonio, ene Antonio maitea, estimat Antonio, mein lieber Antonio, porque las lenguas como tantas veces tú has dicho, están hechas para entenderse, para comunicarse, para hablar un lenguaje común, aunque a veces nos cueste entenderlo.

Hoy que tengo el privilegio de dirigirte unas palabras en este acto solemne de imposición de la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, me gustaría hacerlo en calidad de muchas cosas, de aquellas que tuviste y de aquellas por las que luchaste y de aquellas a las que renunciaste por causa de ideales más nobles. Y así quizás te podría hablar como la hija que nunca tuviste o la mujer que renunciaste a tener, cuando decidiste entrar en la Compañía de Jesús para dedicar tu vida a los otros con esta capacidad de entrega que ha rodeado toda tu vida.

Y te podría hablar también desde el alto cargo que hoy represento, como símbolo de todos los altos cargos a los que durante tu vida has renunciado. Pero quizás también me gustaría hacerlo como feligresa de aquella parroquia en la que no te dejaron continuar tu apostolado.

Pero no, hoy lo voy a hacer recordando todo aquello que has tenido. Por eso me voy a dirigir a ti en primer lugar como alumna, como una más de las múltiples generaciones de juristas que has formado, no ya sólo en el País Vasco, sino en todo el mundo. Hoy muchos de tus alumnos ocupan puestos relevantes en la Política, la Abogacía, la Empresa, la Administración en general y muy en particular la Administración de Justicia. Ellos tuvieron contigo una docencia muy especial que nunca olvidarán. Ellos empezaron a oír, en tiempos donde no se escuchaba nada, que existían derechos humanos.

Pero también te voy a hablar como discípula, aunque no debería ser yo, sino José Luis de la Cuesta quien lo hiciera, pues él es tu principal y más querido discípulo. Pero tú sabes tan bien como yo la generosidad que caracteriza todas sus actuaciones, algo que naturalmente también hemos aprendido en tu escuela.

Tú has sido el gran maestro de la Criminología y la Política criminal. Sin olvidar tu pasión por la dogmática y por el Derecho penal, comenzaste una nueva línea de pensamiento que ha llegado hasta nuestros días y que muchos jóvenes investigadores siguen hoy. La influencia de tu pensamiento y tu obra puede encontrarse ya en muchas leyes de la democracia, desde la propia Ley General Penitenciaria de 1979, a las reformas del Código penal en los años ochenta, el nuevo Código penal de 1995 y finalmente la Ley de responsabilidad del menor, de la que tantas veces hemos discutido.

Pero sin duda voy a dirigirme a ti como investigadora, como investigadora empírica, cuando el empirismo no sonaba ni por su nombre.

Quien empezó a hablar de reinserción social fuiste tú. Quien llevó las cátedras a las cárceles también fuiste tú, reflexionando por primera vez que teoría y práctica no podían ir nunca tan separadas. Recuerdo tus seminarios, tu convicción de que la gente podía cambiar, tus deseos de que todo el mundo tuviera una segunda oportunidad. Tu seguridad de que había que luchar por la Prevención Especial. Y cuando viste que tus ideas tenían ya muchos seguidores, empezaste a investigar sobre las medidas de seguridad, sobre los problemas de ser loco o menor, o ser como decíamos entonces, “un loco bajito”, que era lo peor. Estudiaste a fondo el tema de las garantías y el concepto tan complicado de la peligrosidad. Y cuando viste que tus ideas tenían muchos seguidores, entre ellos yo, entraste de lleno en los problemas de Justicia penal y de Política criminal, y sin duda alguna te convertiste en la primera persona de nuestro país que empezó a hablar de la Victimología, como disciplina, y a reivindicar que junto al Estado y al Delincuente, hay un tercer actor, tan importante como los otros dos y que es la Víctima. También en esta línea te seguimos muchos y hoy hay que reconocerle al Profesor Beristain que el tema de la víctima está siempre presente en los debates científicos gracias a su tenaz aportación. Su último tratado de Victimología, “nueve palabras clave”, constituye una obra de obligada cita.

Pero uno podría pensar, como cuando ve la obra de un artista, como la de Eduardo CHILLIDA del que tú eres tan amigo, si existe un hilo conductor en la obra del Profesor Beristain, si seríamos capaces de reconocer su arte a lo largo del tiempo, si podemos identificar su pintura por la fuerza de sus pinceladas. Y así me atrevería a decir que el color que aparece en todas las obras del Prof. Antonio Beristain es el color de la lucha por un Derecho penal más humano, un Derecho penal más próximo al hombre, que renuncia a la venganza, sin olvidar que un Estado democrático se caracteriza siempre por el cumplimiento de la Justicia. Y así el investigador Beristain habla a menudo del dolor, siguiendo casi a Nils Christie, aunque él no es abolicionista. Para él, el dolor es transversal, toca a la víctima, al delincuente y a la propia sociedad y cita a menudo a Khalil Gibran, en su libro *El profeta*, diciendo: “De la misma manera que una sola hoja no puede volverse amarilla sin el silencioso consentimiento del árbol, el malhechor no podría hacer el mal sin el secreto consentimiento de todos nosotros”. Y con dolor te acuerdas de tu País, de Euskal Herria.

Pero también me dirijo a ti como miembro de la comunidad científica internacional, a ti que creaste en el seno del Instituto Vasco de Criminología, el Centro Internacional de Investigación sobre la delincuencia, la marginalidad y las relaciones sociales.

Eres Doctor “Honoris Causa” por la Universidad de Pau y de los Países del Adour y premio Hermann Mannheim de la Sociedad Internacional de Criminología, pero no quiero dejar de citar aquí tus trabajos en el Consejo de Europa y tu relación con el Departamento de Política Criminal a través de su Director, el Prof. Hans-Jürgen Bartsch.

Hoy me dirijo básicamente a ti en esta solemne entrega, como miembro de la comunidad de juristas. Resaltando tu honda preocupación por una Política criminal que proteja y a la vez sea promotora de la cultura de la paz. Y cito a Enrique Ruiz Vadillo, que hoy si viviera sería el primero en estar junto a ti y que siempre decía “el derecho busca

incansablemente la armonía social, es decir la paz”. Creo que es este sentido de Justicia, el que ha acompañado al Profesor Beristain toda su vida. Es un Derecho muy distinto al que se enseña en las Universidades, y como tú mismo dices en una de tus obras:

“Aunque no en todos, pero sí en muchos lugares, el Derecho penal es un Castillo aislado del resto del mundo, por un río caudaloso y profundo. Sus Catedráticos tienen una llave, que de vez en cuando usan, para bajar durante breves momentos el puente levadizo y esto les permite asomarse al campo, a la ciudad, a los verdugos, a los delincuentes y a las víctimas”.

Pero el Profesor Beristain ha construido un puente de Justicia para llegar al Castillo. Es un puente de sólidas ideas, de estructuras multidisciplinares (esta palabra que tanto te gusta) de materiales extraídos básicamente de la Filosofía y de la Teología, de una anchura basada en la tolerancia y en una cultura de paz. Un puente donde no hay fronteras, donde los transeúntes que pertenecen a todas las razas, a todas las religiones y que hablan todas las lenguas, se sienten profundamente atraídos por una música, que no es más que los *Lieder* de Schubert, basados en el amor.

Ahora te hablo ya desde la amistad. Desde esa amistad que no quiero ni puedo ocultar, y lo hago en representación de los muchos, muchísimos amigos que tienes, y que estén donde estén se sienten profundamente orgullosos de que tengas la más alta distinción que se concede en el mundo de la Justicia.

Y ya finalmente en alemán, en ese idioma que tú tanto amas, deja que te diga a través del poeta Friederich Hölderlin lo que creo que ha sido tu vida:

EHMALS UND JETZT

In jüngern Tagen war ich des Morgens froh,
Des Abends weint ich; jetzt, da ich älter bin,
Beginn ich zweifelnd meinen Tag, doch
Heilig und heiter ist mir sein Ende.

ANTES Y AHORA

En juveniles días a la mañana sentía regocijo,
por la tarde lloraba, y ahora, cuando más viejo soy,
siempre dudando empiezo el día, aunque no obstante,
apacible y sagrado es para mí su fin.

Hoy tu Universidad, la Universidad del País Vasco, puede sentirse orgullosa de contar entre sus miembros con un Profesor como tú.

Zorionak Antonio, zorionak Euskal Herriko Unibertsitatea.

Eskerrik asko.

INTERVENCIÓN DEL EXCMO. Y MGFCO. SR. D. MANUEL MONTERO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo

Excmos. Sras. y Sres.

Sras. y Sres.

Egun on guztioi,

Atsegin zait Antonio Beristain jaunari Peñafort-eko Raimundo Donearen Ordene-ko Gurutze Handia emateko ekitaldi nagusi honetan izatea. Nire zorionik beroenak, beraz, Beristain jaunari ohore handi hau jasotzeagatik, eta zorionak ere berak aurrera eramán duen ikerketa, lan eta irakaskuntza bide luzeagatik.

Es para mí todo un honor participar en este acto solemne de imposición de la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort al Doctor Antonio Beristain Ipiña, Catedrático, Profesor Emérito de nuestra Universidad y Director Honorario del Instituto Vasco de Criminología.

Y lo es porque, representando en esta ocasión a la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, soy consciente de que el mejor patrimonio de nuestra institución son sus doctores, sus investigadores, aquellos hombres y mujeres que han alcanzado dentro del saber altas cotas de reconocimiento, algo que nos honra a todos los que formamos parte de esta Universidad.

En este sentido, no me siento cualificado para glosar la figura del Profesor Beristain, algo que, por otro lado, ya han realizado en buena parte quienes me han precedido en el uso de la palabra, pero sí para sumarme al importante reconocimiento que hoy ha recibido de manos del Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo. La presencia y el trabajo del Profesor Beristain en nuestra universidad es algo que nos llena de orgullo y que, al mismo tiempo, se transforma en ejemplo de trabajo y dedicación. La Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea es una universidad joven, una universidad cuya fundación es posterior en algunos años al inicio de la dilatada carrera docente, investigadora y editorial del profesor Beristain. En este sentido, haber contado, contar aún con su trabajo y con su alentadora presencia es, sin duda, una de esas guías de autoridad científica y de experiencia docente en las que debe fundamentarse toda institución universitaria, por joven que ésta sea.

Su dilatada labor dentro de la Criminología ha creado escuela, materializada entre nosotros en un Instituto Vasco de Criminología considerado a nivel internacional. Es de destacar especialmente el esfuerzo con que el Profesor Beristain concilia los principios del Derecho Penal tradicional con la Criminología, y cómo enriquece esta reflexión con elementos extraídos de otras ciencias sociales. Su atención a las derivaciones sociales e individuales del delito pasan por un amplio abanico de materias, materias como la marginalidad social, el régimen penitenciario o la Victimología, dentro de un ambicioso proyecto de investigación científica, pero también de reflexión intelectual, y sin olvidar en ningún momento el profundo trasfondo humano que subyace en su área de trabajo.

Estoy seguro de que su obra ha sido, y va a seguir siendo, el punto de arranque decisivo para una rama del conocimiento que incide directamente en la problemática social contemporánea y que trata de desentrañar algunas de sus claves más ocultas. Por ello, pero al tiempo por la calidad de su pensamiento y por los largos años dedicados a nuestra institución, quiero desde aquí, como Rector de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, mostrar en nombre de toda nuestra comunidad universitaria el reconocimiento y la admiración que nos inspira su obra y su trabajo.

Eskerrik asko.



De izda. a dcha.: José Luis de la Cuesta, Esther Giménez-Salinas, Manuel Montero, Javier Delgado, Joaquín Giménez y Antonio Beristain.

JUSTICIA RESTAURATIVO-AGAPICA, NO VINDICATIVA

(Palabras de agradecimiento del Excmo. Sr. D. Antonio Beristain Ipiña, Catedrático Emérito de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco)

Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo,
 Excmo. y Mgfc. Sr. Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea,
 Excelentísimas e ilustrísimas Autoridades,
 Amigas y Amigos,

Ante todo gracias y *Agur Jaunak*, bienvenidos Señores al País Vasco, que tanto amamos, por múltiples motivos, y que se honra con vuestra visita, como máximas autoridades de nuestra Justicia. Hoy, 12 de julio, hace cuatro años, a esta hora, en esta sala, clausurábamos el Curso de Verano sobre Criminología. Hablaba el Rector de la Universidad de Granada, Excmo. Sr. D. Lorenzo MORILLAS, y pedía a ETA que no asesinaran a Miguel Ángel BLANCO...

Esta condecoración que nos habéis entregado, Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, deseo dedicarla a las víctimas del terrorismo. Nos duele que ellas no puedan estar jamás entre nosotros. Cada día nos resulta más imposible olvidarlas. ¡Ellas sí merecen ésta y mayores condecoraciones! Nos superan en calidad. “Han dado la vida para que otros vivan o para que vivan con dignidad; han realizado la Justicia con plenitud de significado”, en formulación de E. RUIZ VADILLO. Son lo mejor de nuestra sociedad. Por eso nos apoyamos en su ejemplo y rememoramos su doctrina.

Desde un hondo respeto y cordial agradecimiento intento comentar, ahora, cuatro sentimientos: quiénes somos los destinatarios de esta condecoración, su mensaje de justicia restaurativo-agápica no vindicativa, a quiénes se la agradecemos, y qué prometemos mirando al mañana.

El principio jurídico de responsabilidad universal compartida nos patentiza que la persona es referibilidad a otras personas, como la rama y la hoja son referibilidad al árbol. Ninguna hoja cae del árbol si las demás verdean. Todos somos corresponsables, más o menos, de lo que hacen nuestros conciudadanos. Por eso afirmamos que nadie delinque solo. Y también cabe decir que ninguna persona merece ella sola tal o cual condecoración. Esta Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort honra, más que a A. BERISTAIN, a las muchas personas –sin fronteras geográficas ni políticas– que durante largos decenios han navegado y navegan con él en el mismo velero criminológico y victimológico, comprometido en el desarrollo de los derechos humanos. Estas personas son las destinatarias de la Gran Cruz: personas académicas, de administración y servicios, alumnado del Instituto Vasco de Criminología (que dirige José Luis de la CUESTA, con sus dinámicas relaciones internacionales), de mi Facultad de Derecho donostiarra, del *Centre d' Estudis Jurídics* de Barcelona (creado por E. GIMÉNEZ-SALINAS, pionera de la mediación), de las Sociedades mundiales de Criminología, Victimología y Derecho penal (con su vicepresidente, Reynald OTTENHOF), así como del Instituto Max-Planck de Freiburg, de Amnistía Internacional, del Consejo de Europa y las Naciones Unidas, etcétera. Superan la endogamia y la globalización, la teocracia y la tecnocracia.

El principio de responsabilidad universal compartida coloca esta insignia también, aunque parezca paradójico, en el pecho de algunas personas privadas de libertad en prisiones europeas y americanas con las que hemos compartido, sufrido y aprendido –y seguimos aprendiendo– “un no sé qué que quedan balbuciendo”, “quedéme no sabiendo, toda sciencia transcendiendo”, como experimentó durante su encarcelamiento San Juan de la Cruz y otros como él, aunque en grado menor. Algo de esto narra SOLZHENITSYN, en su *Archipiélago Gulag*.

Este collar pone ante nuestros ojos símbolos de notable riqueza hermenéutica, especialmente dos: la balanza de la Justicia y el busto de un místico solidario. Con satisfacción vemos la evocación de la *Justicia*. Pero no se refiere a la justicia vindicativa, sino a la “bicéfala” restaurativo-agápica. La justicia recreativa no pretende hacer sufrir al victimario, pero sí que éste reconozca su crimen, y restaure el perjuicio causado a las víctimas directas e indirectas. Y, así, se repersonalice, como sugiere DOS-TOIIEWSKI, en su *Crimen y castigo*. Exige que el delito no quede impune, y acepta la sanción restaurativa, que puede hacer surgir, palabras textuales de DOSTOIEWSKI, “un manantial de vida inagotable”. Sí, la justicia es un valor superior, y condición inexcusable de la paz.

En línea parecida a la del humanista ruso, juristas y filósofos más cercanos a nosotros, cuando hablan de la justicia insisten en su integración con el amor. Para E. RUIZ VADILLO, “la justicia sin amor es una parodia... se hace verdadera Justicia a través del Amor...”. La semana pasada, el Profesor de Derecho, José Ramón RECALDE, públicamente nos ha interpelado “si hemos intentado construir la Justicia y si hemos amado al prójimo”. Coincide, desde la perspectiva ético-filosófica, F. SAVATER cuando aconseja a su hijo Amador “una justicia simpática... no hay más remedio que *amarle* un poco al otro, aunque no sea más que porque también es humano...”

Junto al símbolo de la Justicia, esta insignia reproduce el busto de San Raimundo, que nació en el castillo de Peñafort, cerca de Barcelona, el año 1175. Fue profesor de Filosofía y, después, en Bolonia, de Derecho. Posteriormente, a los 50 años, ingresó en los Dominicos. Destacó por su carisma de la contemplación y el servicio a los necesitados. Sabía que la religión sin justicia es inquisición, idolatría tiránica. Eminente profesional del Derecho, compiló las *Decretales* que presentó al Papa GREGORIO IX, del que era confesor. A él solía imponerle como penitencia: “atienda generosamente las peticiones de los pobres”. Con Pedro NOLASCO fundó la Orden de la Merced, para la redención de cautivos. Hoy necesitamos la figura –actualizada– de San RAIMUNDO. Nuestra sociedad debe mantenerse aconfesional pero no arreligiosa. Nuestra juventud hambrea símbolos transcendentales como este hombre místico hiperactivo, como Maximilian KOLBE, Pedro ARRUIPE, Teresa de CALCUTA, de vida interior y preocupadas por los demás, nos resultan *leaders* imprescindibles. Una sociedad que prescindiera del *Logos* significativo que oculta toda materia (HERÁCLITO) queda ahuecada, reducida a mera fachada, piel sin entrañas. Lo exterior se desvanece y cae, canta RILKE en su VII *Elegía de Duino*. Sólo lo interiorizado permanece, da vida plena, grava y eleva. Acierta el criminólogo Pierre-Henri BOLLE cuando, en el Consejo de Europa, hablando del código penal, recuerda el axioma de André MALRAUX: “la sociedad del siglo XXI será mística o no será”. Con HORKHEIMER y ADORNO, hemos de reflexionar sobre la *Irracionalidad de la racionalidad postmoderna*. Ésta echa de menos su correspondiente metarracionalidad y metasensibilidad. Existen reali-

dades –las más sublimes– que no pueden ser verificadas por nuestra inteligencia. Nos lo atestigua el *CHILLIDA leku*, el bosque de Oma de A. IBARROLA y también el Orfeón Donostiarra (no sólo cuando canta el *Aleluya* de HÄNDEL). Si nos privamos de la dimensión espiritual, nos reducimos a meros prehomínidos del paleolítico inferior, muy anteriores a las cuevas de Altamira y Lascaux, del siglo XX-XVIII antes de nuestra era. El dominio hegemónico de la razón y la técnica acaban abocando a la sinrazón, al terrorismo, totalitarismo, genocidio y holocausto. La Universidad, los Tribunales, las prisiones, necesitan ideas, pero no bastan. Necesitan creencias, pero tampoco bastan. Necesitan convicciones y valores, pero seguimos con sed y hambre. Necesitan algo que sólo brota en otro eón: el misterio, las experiencias de cada uno, intransferibles, trascendentes, escatológicas. Éstas no encuentran terreno abonado en la unidimensionalidad racional y pragmática, que agostan lo vivencial.

Me acerco al final. Para nosotros implica un honor excepcional entrar a formar parte del colectivo de las paradigmáticas personas que poseen esta Gran Cruz. Recuerdo a mi Maestro Hans-Heinrich JESCHECK, y con emoción a los Excmos. Sres. D. Luis PORTERO y D. José Francisco QUEROL vilmente asesinados. Reiteramos nuestra profunda gratitud a quienes nos han otorgado esta condecoración. Hemos de nombrar, especialmente, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, don Javier DELGADO. Sabemos que a él le debemos el *Libro Blanco de la Justicia*, también la creación del más que moderno Centro de Documentación Judicial, en San Sebastián. Nos agrada que desde el puerto donostiarra se pueda extender esta red a los juristas de todo el mundo.

Nuestro agradecimiento se manifestará en más que meras palabras. Nos comprometemos a trabajar en favor de una justicia restaurativo-agápica, acercarnos a las causas perdidas, rescatar los derechos de los vencidos, dar fe, ser notarios, de que la historia del mundo muestra que la fuerza del bien supera a la del mal. En la puerta de nuestras casas está clavada nuestra flor, *Eguzkilo*, que impide penetre el odio, pero nos inunda con ríos de esperanza ilimitada. Rechazamos el axioma de Giuseppe Tomasi di Lampedusa, en *Gatopardo*: “Las cosas tienen que cambiar para seguir siendo las mismas”. Nosotros, al contrario, nos conjuramos a que las cosas cambien para transformarnos todos en personas más fraternales, excéntricas, que colocan su centro en el otro, giran alrededor del otro, el victimizado.

Termino. Aunque no sea bien visto, aunque tengamos que pagar el fielato de cada día, seguiremos buscando y construyendo la justicia recreativa y agápica con todos; en particular, proclamaremos como Alfa y Omega de los derechos humanos el interés superior de las víctimas. Devolverles su protagonismo, su excelencia.

Muchas gracias, Eskerrik asko.

PROFESOR BERISTAIN, ZORIONAK*

José Luis de la CUESTA ARZAMENDI

Director del Instituto Vasco de Criminología
(UPV/EHU)

Francisco Javier EZQUIAGA GANUZAS

Decano de la Facultad de Derecho
(UPV/EHU)

La Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort constituye el más alto reconocimiento estatal a la labor desarrollada en el ámbito de la Justicia y en el cultivo y aplicación del estudio del Derecho en todas sus ramas y da derecho al tratamiento de excelencia.

Su concesión a Antonio Beristain constituye, sin duda, un acontecimiento de la mayor relevancia para nuestra Universidad y, muy en particular, para la Facultad de Derecho y para el Instituto Vasco de Criminología, del que fue su fundador y Director durante casi 25 años.

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1961) y Licenciado en Filosofía (Burgos, 1950) y Teología (Frankfurt, 1957), la aportación de Antonio Beristain al desarrollo de la ciencia penal y criminológica es internacionalmente reconocida. Doctor honoris causa por la Universidad de Pau y de los Países del Adour (1977), en 1973 recibió la *Medalla de la "The Hebrew University of Jerusalem"* y en 1993 le fue otorgado el *Premio "Hermann Mannheim"* por parte de la Sociedad Internacional de Criminología, un premio dirigido a honrar a los especialistas que han contribuido de manera excepcional a la Criminología comparada. También recibió en 1994 de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios (Madrid) la *Medalla al Mérito Social Penitenciario*, por sus múltiples investigaciones en torno a la problemática específica del mundo penitenciario.

Siempre atento a los desarrollos más novedosos del Derecho penal, la Política Criminal, la Criminología y la Victimología, sus trabajos y publicaciones constituyen obras fundamentales en el debate científico y han alcanzado incidencia en importantes textos legislativos: la Ley Orgánica General Penitenciaria (1979), diversas reformas del Código Penal, el nuevo Código Penal (1995) y en la recientemente entrada en vigor Ley penal del menor (1998).

Apasionado luchador contra las situaciones que percibe como injustas, su compromiso activo en favor de los derechos humanos, en particular, de los privados de libertad y de las víctimas, ha sido fuente de importantes dificultades personales en muy diversas etapas de su vida. Defensor en ocasiones de posiciones polémicas, pero siempre abierto a la confrontación de perspectivas en el seno de un sano debate científico, es ejemplar el esfuerzo de Beristain en la búsqueda de un Derecho Penal más humano, que renuncie sin excepción a la aplicación de la pena de muerte y volcado a la "repersonalización" del delincuente, consciente de la complejidad social del fenómeno delictivo y de la necesidad de lograr la satisfacción de los intereses de la víctima.

* Cfr. *El Diario Vasco* y *El Correo*, 12 de julio de 2001.

Muchas son las generaciones de estudiantes que se han formado con Beristain en las aulas de Deusto, Valladolid, Madrid, Oviedo y, sobre todo, desde 1972, de la Facultad de Derecho de San Sebastián y del Instituto Vasco de Criminología. Innumerables quienes han seguido sus charlas y conferencias aquí y en todo el mundo. Para cuantos nos hemos formado con él, Beristain no coincide con la imagen al uso del profesor universitario. Poco preocupado por repetir conocimientos fácilmente accesibles a través de los materiales bibliográficos, las clases de Beristain se caracterizan por su provocación al debate, al contraste de las posiciones y argumentos de los estudiantes en torno a los problemas sociales y criminológicos.

Alguna vez hemos oído que “maestro” no es tanto el que enseña, el que transmite lo que sabe y ha aprendido, cuanto el que “despierta”, el que hace surgir en el alumno el cuestionamiento profundo de lo no cuestionado, el afán por la búsqueda de la verdad, por el descubrimiento de nuevos perfiles que nos permitan entender la realidad. Al margen de lo discutible de algunos de sus pronunciamientos (o quizá también por ello) Beristain responde plenamente a la imagen del maestro. Un maestro dedicado totalmente al desarrollo de una Criminología y un Derecho penal al servicio de la persona, como se titula el grueso volumen que con ocasión de su 65 cumpleaños le ofrecimos sus discípulos y compañeros con contribuciones de destacados penalistas, criminólogos y victimólogos internacionales, así como de diversos artistas vascos.

Muchos son los méritos de Antonio Beristain que quedan en el tintero. Los relatos apoyan suficientemente el reconocimiento tributado. En nombre de la Facultad de Derecho y del Instituto Vasco de Criminología, en nombre de tantos alumnos, discípulos, colaboradores, amigos y compañeros, *zorionak!*